



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial la celebración del convenio suscripto entre la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) y la Municipalidad de la Ciudad de Posadas para la creación de la plataforma de vinculación vecinal.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, a la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) y a la Municipalidad de la Ciudad de Posadas.

FUNDAMENTOS

En tiempos de crisis, la solidaridad adquiere un rol fundamental. Comprar, consumir, adquirir productos de los emprendedores locales es una de las tantas manifestaciones de la solidaridad.

La pandemia del COVID 19 nos empujó a una cuarentena para la cual no muchas familias estaban preparadas, los ingresos de muchos se vieron bloqueados, pero a pesar de esta situación surgen nuevas formas de ser solidarios y de tomar un rol activo tendiendo caminos y puentes para que, a pesar de la distancia física, podamos estar juntos y acompañando a aquellos que más lo necesitan. Así se teje y se construye hoy en día una economía partir de las relaciones humanas. Y esto se ve plasmado en la mirada de ADEMI y el municipio en el nuevo programa de vinculación vecinal.

Con el objetivo fortalecer y afianzar el vínculo comercial vecinal, se llevó a cabo un encuentro entre la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) y la Municipalidad de Posadas a los fines de firmar el convenio mutuo de colaboración que sella el trabajo conjunto de ambas instituciones.

La Presidente de ADEMI, Lic. Suzel Vaider trabajó junto al Intendente de Posadas, Ing. Leonardo “Lalo” Stelatto, en la propuesta generada para atender dos desafíos: por un lado, que el posadeño sea consciente que al comprar, tiene la oportunidad de potenciar los emprendimientos de sus vecinos y por el otro, la visibilización de la oferta de productos y servicios organizados georeferenciadamente.

Cod_Veri:321793



La propuesta de colaboración consiste en una plataforma para hacer visible los emprendimientos en lo que hace a servicios, oficios y productos. Con una simple inscripción gratuita on-line, realizada desde sus celulares, los elaboradores de productos (gastronómicos, regalería, artesanías, vitrofusión, en maderas, etc.) como así también aquellos que brindan algún tipo de servicios (plomeros, albañiles, peluqueros, tatuadores, maquilladoras, reparadores de PC, entre otros), podrán formar parte de la plataforma.

Esta idea nace de la necesidad de fortalecer la inclusión social y económica, como consecuencia del encuentro de las relaciones vecinales, porque hay un convencimiento de que de allí surgirá el crecimiento de la comunidad.

Resaltamos la vinculación del sector privado y el público, el trabajo fructífero para construir la articulación que permite hoy impulsar la economía, darle un empujón más a la marcha de los emprendedores y exponer en la vidriera digital sus habilidades, sus productos, sus servicios. Aquel consumidor que necesite algo, podrá obtenerlo de un conciudadano, de un vecino, podrá elegir de las distintas opciones que surgirán de todos los inscriptos en la plataforma. Así nos retroalimentamos, satisfaciendo necesidades y al mismo tiempo generando trabajo y oportunidades para el que está dispuesto a aprovechar de estas herramientas.

Por estos fundamentos, y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.